

2.4. Formulación de Acciones

1.1.1 Verificación de solicitudes relacionados con las redes de acueducto y alcantarillado en la localidad de Engativá (EAAB)		
1. OBJETIVOS		
Verificar las solicitudes realizadas por los usuarios en lo relacionado a las redes de acueducto y alcantarillado en la localidad de Engativá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El sistema de alcantarillado puede colapsar y presentar daños debido a taponamiento de las tuberías por mal manejo de grasa, aceites y residuos sólidos, además se ve afectado por la inadecuada planeación urbanística. Por su parte las redes de acueducto se pueden ver afectadas por la antigüedad de las mismas y por el crecimiento acelerado de la población, lo cual hace que el sistema pueda colapsar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A partir del reporte de solicitudes realizadas por los usuarios a través de la línea 116 y vinculadas en el sistema de información SAP, se hacen verificaciones a través del contrato 0924/2019 (verificaciones) y por parte de los funcionarios del área de acueducto y alcantarillado de la zona, para luego establecer si es pertinente o no la intervención de la Empresa.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Empresa de Teléfonos, Secretaria Distrital de Ambiente, Operado de aseo, UAESP, ENEL-Codensa.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de solicitudes reportadas en el sistema de información SAP de la EAAB para la localidad de Engativá		
7. INDICADORES		
No. de solicitudes reportadas/No. de solicitudes verificadas		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

1.3.1 Realizar controles preventivos y regulatorios. (SDM)		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la siniestralidad en las vías y brindar seguridad a los distintos actores viales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los Centros Locales de Movilidad, en el ejercicio de la promoción de la participación ciudadana e institucional en temas de movilidad, trabajan para la construcción de escenarios que incidan en el fortalecimiento de la seguridad vial para la vida en el territorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con el fin de lograr la disminución de siniestralidad vial y brindar seguridad a los distintos actores viales, desde la SDM se solicitará a la Policía de Tránsito y Transporte la ejecución de controles preventivos y regulatorios en aras de fomentar una cultura de autocontrol y autorregulación, hacia la protección de la vida.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Accidentes de Tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todo tipo de población	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2016- 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad, Policía de tránsito		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de Controles preventivos y regulatorios, en pro de mejorar la seguridad vial.		
7. INDICADORES		
Controles programados/controles ejecutados		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

1.3.3 Diseño y especificaciones de medidas de intervención (señalización, medidas semafóricas, etc.) (SDM).		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la siniestralidad en las vías y brindar seguridad a los distintos actores viales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los Centros Locales de Movilidad, en el ejercicio de la promoción de la participación ciudadana e institucional en temas de movilidad, trabajan para la construcción de escenarios que incidan en el fortalecimiento de la seguridad vial para la vida en el territorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con el fin de lograr la disminución de siniestralidad vial y brindar seguridad a los distintos actores viales, desde la SDM se diseñara especificaciones de medidas de intervención (señalización, medidas semafóricas, etc) en aras lograr la protección de la vida.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Accidentes de Tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todo tipo de población	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2016- 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de visitas técnicas, implementaciones de medidas de intervención, señalización horizontal y vertical.		
7. INDICADORES		
Implementaciones programadas /implementaciones ejecutadas		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

1.6.1 Inventario de cobertura vegetal con riesgo a quemas conatos e incendios								
1. OBJETIVOS								
Realizar el Inventario de cobertura vegetal, a través de Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá (SIGAU) del Jardín Botánico de Bogotá, con el fin de identificar las áreas con susceptibilidad de riesgo a quemas, conatos e incendios en la Localidad Engativá.								
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN								
De acuerdo con el dato suministrado por el Jardín Botánico, Bogotá cuenta con una cantidad de 1.280.524 árboles en el espacio público del perímetro urbano, que contiene toda la información de los árboles localizados en el espacio público de la ciudad dentro del perímetro urbano, para lo cual, La Localidad Engativá cuenta con una cantidad significativa dentro de los cuales se encuentra los Parque Ecológicos Distritales de Humedal ubicados en ésta localidad, tales como; Parque Ecológico Distrital de Humedal Jaboque, Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo y el Parque Ecológico Distrital de Humedal Santa María del Lago, los cuales son susceptibles a riesgo de quemas, conatos e incendios, por lo que se hace necesario realizar el Inventario de cobertura vegetal, a través de Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá (SIGAU) del Jardín Botánico de Bogotá. http://www.jbb.gov.co/index.php/productos-y-servicios/sigau								
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN								
Realizar el inventariados nuestros árboles, a través de Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá (SIGAU) del Jardín Botánico de Bogotá, por medio de 43 variables de información clasificadas en cinco categorías:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de la especie: hace referencia al nombre, nombre científico, especie y familia, entre otros. 2. Asimetría: indica los metros de altura, diámetro de copa y diámetro de base de cada individuo. 3. Emplazamientos: identificación del tipo de espacio en el que está emplazado el árbol. Puede hacer parte del sistema lúdico (parques), sistema de circulación urbana (vías y alamedas), rondas hídricas y humedales y franjas de control ambiental, entre otros. 4. Ubicación: coordenadas de los individuos y reconocimiento de los elementos que hay alrededor del árbol. 5. Sistema fitosanitario: diagnóstico de las afectaciones que puede tener el individuo en fuste, cuántos tratamientos ha recibido, fecha y tipo de tratamiento. En pocas palabras, hace referencia al historial clínica y ficha técnica de los árboles. 								
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios de cobertura vegetal en la Localidad Engativá	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Inventario de cobertura vegetal con riesgo a quemas conatos e incendios.							
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA								
4.1. Población objetivo: Cobertura vegetal localidad Engativá	4.2. Lugar de la aplicación: Parques y reservas naturales de la Localidad Engativá.	4.3. Plazo: (1 año)						
5. RESPONSABLES								
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)								
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Concejo Local de GRCC Engativá, Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y EAAB.								
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS								
Inventario anual a 2018 a 2019 del porcentaje de cobertura vegetal de la Localidad Engativá susceptible a riesgo de quemas, conatos e incendios.								
7. INDICADORES								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De arbolado urbano de Bogotá</th> <th>No. De arbolado urbano de la Localidad Engativá</th> <th>% de cobertura vegetal susceptible a riesgo de quemas, conatos e incendios.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.280.524 árboles en el espacio público del perímetro urbano.</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>			No. De arbolado urbano de Bogotá	No. De arbolado urbano de la Localidad Engativá	% de cobertura vegetal susceptible a riesgo de quemas, conatos e incendios.	1.280.524 árboles en el espacio público del perímetro urbano.	-	-
No. De arbolado urbano de Bogotá	No. De arbolado urbano de la Localidad Engativá	% de cobertura vegetal susceptible a riesgo de quemas, conatos e incendios.						
1.280.524 árboles en el espacio público del perímetro urbano.	-	-						
8. COSTO ESTIMADO								
No determinado.								

2.4. Formulación de Acciones

1.6.2 Obras de recuperación de caudal Hídrico y obras de reconfiguración hidrogeomorfológica			
1. OBJETIVOS			
Elaborar el modelo de restauración ecológica y obras de reconfiguración hidrogeomorfológica, orientadas al restablecimiento de la diversidad de hábitats acuáticos y recuperación de la columna y espejo de agua de los humedales de la localidad Engativá			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
En el marco de la normatividad ambiental vigente, la Política de Humedales del Distrito Capital y la Convención Ramsar, la EAAB y la SDA ven necesario implementar un modelo de restauración ecológica de humedales, orientado a consolidar el uso principal de estos ecosistemas (conservación de la biodiversidad) promoviendo actividades de educación ambiental y recreación pasiva, de acuerdo con la normatividad vigentes. Siendo una de las prioridades			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Modelo de restauración ecológica y obras de reconfiguración hidrogeomorfológica, donde se restablecen las zonas litorales con el declive necesario que permiten la recuperación de la vegetación litoral y de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental –ZMPA_ Así mismo identificar los cerramientos perimetrales en malla eslabonada, con el fin de controlar el ingreso de escombros, ganado, perros, habitantes de calle e inseguridad para mitigar la susceptibilidad de riesgo a quemaduras, conatos e incendios en los Humedales de la Localidad Engativá.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios de cobertura vegetal en la Localidad Engativá		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Obras de recuperación de caudal Hídrico y obras de reconfiguración hidrogeomorfológica	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Cobertura vegetal localidad Engativá	4.2. Lugar de la aplicación: Parques y reservas naturales de la Localidad Engativá	4.3. Plazo: (1 año)	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB) Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Concejo Local de GRCC Engativá, Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y EAAB.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Modelo de restauración ecológica y obras de reconfiguración hidrogeomorfológica que contenga Hectáreas de cobertura vegetal restauradas en los humedales de la localidad Engativá susceptible a riesgo de quemaduras, conatos e incendios.			
7. INDICADORES			
<i>No. Hectáreas de los humedales de la localidad Engativá</i>	<i>No. Hectáreas con obras de reconfiguración hidrogeomorfológica</i>	<i>% Hectáreas de cobertura vegetal restauradas en los humedales de la localidad Engativá susceptible a riesgo de quemaduras, conatos e incendios.</i>	<i>% cerramientos de humedales de la localidad Engativá</i>
-	-	-	
8. COSTO ESTIMADO			
No determinado.			

2.4. Formulación de Acciones

2.1.1 Desarrollar la recuperación de espacios públicos en áreas intervenidas por la EAAB		
1. OBJETIVOS		
Realizar la recuperación de espacios públicos en áreas intervenidas por la función operativa de la Gerencia de la zona 2 de la EAAB.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debido a las intervenciones por la función operativa de reparación de daños de Acueducto y Alcantarillado, y por la función comercial de la zona 2, se hacen intervenciones en el espacio público que pueden afectar a la comunidad, ya que se presentan huecos, daños en andenes y calles, que puede dificultar la movilidad de las personas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través de contrato 1-01-32100-0707-2018, se realizó la reconstrucción de andenes y calzadas en los sitios intervenidos por la función operativa de reparación de daños de Acueducto y Alcantarillado, y por la función comercial de la zona 2.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá. 580 puntos distribuidos en toda la localidad	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaría Distrital de Movilidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de puntos intervenidos en la localidad de Engativá. 580		
7. INDICADORES		
No. de puntos a intervenir/No. de puntos intervenidos y reconstruidos		
8. COSTO ESTIMADO		
\$2.006.323.398 (año 2018)		

2.4. Formulación de Acciones

2.1.2 Corrección de conexiones erradas que afectan la calidad de los cuerpos de agua entre ellos cuenca Jaboque y Juan Amarillo. (EAAB)		
1. OBJETIVOS		
Corregir las conexiones erradas que afectan la calidad de los cuerpos de agua en las sub-cuencas Jaboque y Juan Amarillo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debido a la inadecuada planeación urbanística se presentan conexiones erradas, es decir que se conecta las redes de alcantarillado residual a las redes del alcantarillado pluvial, afectando a los cuerpos de agua, ya que se contaminan con las aguas residuales que les llegan a través de estas conexiones. Esto hace que se presenten malos olores y la calidad del agua de los humedales y canales no sea óptima.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través de contratos de obra 1-01-32100-0977-2016 se realizó la corrección de 409 conexiones erradas en la localidad de Engativá, en las sub-cuencas Jaboque y Juan Amarillo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes aledaños a los humedales Jaboque y Juan Amarillo.	4.2. Lugar de aplicación: sub-cuencas Jaboque y Juan Amarillo	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de conexiones erradas corregidas en las sub-cuencas Jaboque y Juan Amarillo.		
7. INDICADORES		
No. de conexiones erradas diseñadas/No. de conexiones erradas corregidas		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 4.876.107.361 año 2018.		

2.4. Formulación de Acciones

2.1.3 Obras de construcción y rehabilitación alcantarillado en los barrios Estrada y Estradita. (EAAB)		
1. OBJETIVOS		
Realizar obras de construcción y rehabilitación alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios Estrada y Estradita de la localidad de Engativá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A partir de la inspección de redes a través de circuito cerrado de televisión (CCTV) y las constantes rupturas de tubería, se pudo establecer que las redes existentes en los barrios Estrada y Estradita, son redes muy antiguas por lo que se hace necesario la rehabilitación del alcantarillado sanitario y pluvial.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Existen diseños para la rehabilitación del alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios Estrada y Estradita de la localidad de Engativá, este contrato se tiene planeado para desarrollarlo en dos fases. Para el año 2019 se encuentra en asignación de presupuesto para la vigencia 2020-2023.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de los barrios Estrada y Estradita de la localidad de Engativá.	4.2. Lugar de aplicación: Barrios Estrada y Estradita	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Reconstrucción y rehabilitación del total de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios Estrada y Estradita		
7. INDICADORES		
Longitud de tuberías que se reconstruyeron y rehabilitaron.		
8. COSTO ESTIMADO		
Valor estimado para el año 2019 en la fase I: \$48.624.133.082 Valor estimado para el año 2019 fase II: \$72.934.583.229		

2.4. Formulación de Acciones

2.1.4 Mejoramiento de la calidad del agua de la cuenca Jaboque para aportar a la mejora de la capacidad de arrastre y drenaje. (EAAB)		
1. OBJETIVOS		
Mejorar la calidad del agua de la sub-cuenca Jaboque para aportar a la mejora de la capacidad de arrastre y drenaje.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debido a la inadecuada planeación urbanística se presentan conexiones erradas, es decir que se conecta las redes de alcantarillado residual a las redes del alcantarillado pluvial, afectando a los cuerpos de agua, ya que se contaminan con las aguas residuales que les llegan a través de estas conexiones. Esto hace que se presenten malos olores y la calidad del agua de los humedales y canales no sea de la mejor calidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través del contrato de obra 1-01-32100-01206-2017 se realizó para la sub-cuenca Jaboque la identificación de 152 conexiones erradas de las cuales 98 están diseñadas para la corrección de las mismas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes aledaños al humedal Jaboque.	4.2. Lugar de aplicación: sub-cuenca Jaboque. 152 conexiones erradas identificadas.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de conexiones erradas corregidas en las sub-cuenca Jaboque.		
7. INDICADORES		
No. de conexiones erradas diseñadas/No. de conexiones erradas corregidas		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 3.176.933.586.00 (año 2018)		

2.4. Formulación de Acciones

2.1.5 Intervenciones de limpieza a las Redes Pluviales primarias y secundarias (cuerpos de agua y redes de alcantarillado) de la localidad.

1. OBJETIVOS

Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB), el instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático–y aguas de Bogotá s.a. E.S.P., para dar continuidad con el retiro de residuos sólidos de canales, quebradas y estructuras del área urbana de la ciudad, aportando al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por encharcamientos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Debido a la mala disposición de los residuos sólidos en canales, quebradas y estructuras del área urbana de la ciudad, se hace necesario la intervención para el retiro de dichos residuos y corte de césped, con el fin de aportar al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por encharcamientos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

A través de los convenios 9-07-30500-1010-2017 y 9-07-30500-0804-2019, se han intervenido en la localidad las siguientes estructuras para la limpieza y mantenimiento: Canales Ángeles, Bonanza, Bolivia, Boyacá, Carmelo, Cortijo y Maranta, estructura Villa Gladys y Vallado Álamos.

CUERPO DE AGUA	LONGITUD (m)	CORTE DE CESPED	RESIDUOS EXTRAIDOS (m3)
Canal ángeles	5871,43	31978,58	465,00
Canal bonanza	1292,14	11870,00	405,00
Canal Bolivia	2356,10	13356,25	165,00
Canal Boyacá	23590,00	0,00	15,00
Canal Carmelo	1668,44	5454,50	300,00
Canal Cortijo	3002,47	5735,25	195,00
Canal Maranta	2400,00	10721,00	330,00
Estructura Villa Gladys	0,00	0,00	15,00
Vallado Álamos	1229,50	0,00	45,00

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Engativá

4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá

4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER y Aguas de Bogotá

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

No. residuos extraídos de canales y estructuras.

7. INDICADORES

No. de canales y estructuras planeadas/ No. de canales y estructuras intervenidos

8. COSTO ESTIMADO

Convenio 9-07-30500-1010-2017: \$16.000.000.000 (año 2017)

Convenio 9-07-30500-0804-2019: \$28.109.742.814 (año 2019)

2.4. Formulación de Acciones

2.2.1 Reubicación de enjambres de Abejas hacia sitios adecuados – apiarios.		
1. OBJETIVOS		
Instalar y Reubicar enjambres de Abejas hacia sitios adecuados – apiarios tecnificados (Destino final).		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debido a la ausencia de apiarios tecnificados en la Localidad de Engativá, se hace necesario instalar y reubicar enjambres en sitios adecuados.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar posibles sitios que cumplan con las características propias para la instalación de apiarios tecnificados, luego de esto realizar la instalación y reubicación de enjambres de abejas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por abejas africanizadas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Empresa de Teléfonos, Secretaria Distrital de Ambiente, Operado de aseo, UAESP, ENEL-Codensa, contratistas, apicultores especializados.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de apiarios tecnificados para la instalación y reubicación de enjambres de Abejas hacia sitios adecuados		
7. INDICADORES		
No. de señalizaciones interpuestas/No. de señalizaciones reportadas para interponer		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

2.2.2 Instalación de señalización en zonas de la localidad propensas a la formación de enjambres y/o colonias, para informar a las comunidades vulnerables por sus ataques.		
1. OBJETIVOS		
Instalar la señalización necesaria en zonas de la localidad propensas a la formación de enjambres y/o colonias, para informar a las comunidades vulnerables por sus ataques.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Debido a la ausencia de identificación de sitios en la Localidad de Engativá que se encuentran propensas a la formación de enjambres y/o colonias, se hace necesario identificar estos puntos para luego realizar la instalación de la señalización.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de los sitios propensos a la formación de enjambres y/o colonias y posterior instalación de la señalización.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por abejas africanizadas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, SDM		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Empresa de Teléfonos, Secretaria Distrital de Ambiente, Operado de aseo, UAESP, ENEL-Codensa y contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de señalizaciones interpuestas en zonas de la localidad propensas a la formación de enjambres y/o colonias, para informar a las comunidades vulnerables por sus ataques.		
7. INDICADORES		
No. de señalizaciones interpuestas/No. de señalizaciones reportadas para interponer		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

2.3.1 Señalización horizontal y vertical (demarcaciones), Reductores de velocidad (estoperoles, bandas en agregado).		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la siniestralidad en las vías y brindar seguridad a los distintos actores viales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los Centros Locales de Movilidad, en el ejercicio de la promoción de la participación ciudadana e institucional en temas de movilidad, trabajan para la construcción de escenarios que incidan en el fortalecimiento de la seguridad vial para la vida en el territorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con el fin de lograr la disminución de siniestralidad vial y brindar seguridad a los distintos actores viales, desde la SDM se diseñara especificaciones de medidas de pacificación (señalización, medidas semafóricas, etc) en aras lograr la protección de la vida.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Accidentes de Tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todo tipo de población	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2016- 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de visitas técnicas, implementaciones de medidas de pacificación, señalización horizontal y vertical.		
7. INDICADORES		
Implementaciones programadas /implementaciones ejecutadas		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

2.3.2 Controles semafóricos.		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la siniestralidad en las vías y brindar seguridad a los distintos actores viales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los Centros Locales de Movilidad, en el ejercicio de la promoción de la participación ciudadana e institucional en temas de movilidad, trabajan para la construcción de escenarios que incidan en el fortalecimiento de la seguridad vial para la vida en el territorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con el fin de lograr la disminución de siniestralidad vial y brindar seguridad a los distintos actores viales, desde la SDM se diseñara la implementación de controles semafóricos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Accidentes de Tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todo tipo de población	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2016- 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de visitas técnicas, implementaciones de medidas semafóricas		
7. INDICADORES		
Implementaciones programadas /implementaciones ejecutadas		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

2.3.3 Jornadas informativas, campañas de formación y sensibilización.		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la siniestralidad en las vías y brindar seguridad a los distintos actores viales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los Centros Locales de Movilidad, en el ejercicio de la promoción de la participación ciudadana e institucional en temas de movilidad, trabajan para la construcción de escenarios que incidan en el fortalecimiento de la seguridad vial para la vida en el territorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Con el fin de lograr la disminución de siniestralidad vial y brindar seguridad a los distintos actores viales, desde la SDM se ejecutan Jornadas informativas y acciones pedagógicas y formativas en espacios públicos y privados.</p> <p>Las acciones de los Centros Locales de Movilidad, tienen un sustento normativo que guía el quehacer en los diferentes escenarios de participación. Su trabajo se ejecuta a partir del Plan Institucional de participación de la Secretaría Distrital de Movilidad (ver documento).</p> <p><u>JORNADAS INFORMATIVAS:</u> Corresponden a jornadas de socialización en vía en temas de movilidad como: cierres viales, desvío rutas, parqueaderos, zonas de prohibido parquear, entre otras, las cuales son de impacto para la comunidad y se requiere sean comunicadas y sensibilizadas.</p> <p><u>TALLERES FORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN:</u> Espacios de formación encaminados a crear conciencia en temas de normas de comportamiento de tránsito (pasos peatonales seguros y actores de la vía), dispositivos reguladores de tránsito y señalización, uso democrático del espacio público y plan maestro de movilidad, así como en temas de corresponsabilidad ciudadana y empoderamiento ciudadano que promuevan la participación ciudadana y despierten el interés de la comunidad frente a los temas asociados a Movilidad.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Accidentes de Tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todo tipo de población	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2016- 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de Jornadas informativas y acciones pedagógicas y formativas en espacios públicos y privados		
7. INDICADORES		
Jornadas y acciones pedagógicas programadas / Jornadas y acciones pedagógicas ejecutadas		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

2.4.1. Reforzamiento estructural sísmico de las edificaciones esenciales y salones comunales de la Localidad de Engativá.		
1. OBJETIVOS		
Reforzar estructuralmente las edificaciones esenciales y salones comunales de la Localidad de Engativá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se hace con el fin de fortalecer estructuralmente las edificaciones de la localidad, y que estas se encuentren vigentes con la norma sismo resistente colombiana.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de las edificaciones esenciales y salones comunales de la Localidad de Engativá y que requieren del reforzamiento estructural.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de las edificaciones y salones comunales de la Localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Edificaciones y salones comunales de la Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Sub Red Norte, AUAECOB, DILE, SDIS, Alcaldía Local de Engativá, IDIGER, SDH.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de edificaciones esenciales y salones comunales de la Localidad de Engativá reforzadas estructuralmente.		
7. INDICADORES		
No. de edificaciones esenciales y salones comunales de la Localidad de Engativá identificadas para ser reforzadas estructuralmente / No. de edificaciones esenciales y salones comunales de la Localidad de Engativá reforzadas estructuralmente.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

2.4.2. Fortalecimiento del control de invasiones a terrenos privados y públicos con riesgo sísmico en la Localidad de Engativá		
1. OBJETIVOS		
Fortalecer el control de invasiones a terrenos privados y públicos con riesgo sísmico en la Localidad de Engativá		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se realiza con el fin de fortalecer y hacer presencia en los terrenos privados y públicos que tienen algún riesgo sísmico en la Localidad de Engativá.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se deben identificar los terrenos privados y públicos con algún riesgo sísmico en la Localidad de Engativá y posterior fortalecimiento del control a los mismos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Dueños de los terrenos privados y públicos con riesgo sísmico en la Localidad de Engativá. Así mismo, población invasora.	4.2. Lugar de aplicación: Terrenos privados y públicos con riesgo sísmico en la Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAB ESP y SDH		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Engativá.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de del controles de invasiones a terrenos privados y públicos con riesgo sísmico en la Localidad de Engativá		
7. INDICADORES		
No. de del controles de invasiones a terrenos privados y públicos con riesgo sísmico en la Localidad de Engativá programados / No. de del controles de invasiones a terrenos privados y públicos con riesgo sísmico en la Localidad de Engativá realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

2.5.1 Reubicación de establecimientos comerciales o industriales que por uso del suelo o por el incumplimiento de las condiciones de seguridad humana y medidas de protección contra incendio que así lo ameriten.		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la cantidad de establecimientos comerciales e industriales que no cumplen con licencia de uso del suelo en la localidad de Engativá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Actualmente a través de la Secretaria Distrital de Planeación y a través de la ley 232 de 1995 se establecen los requisitos para la ubicación de establecimientos de comercio en cumplimiento al uso de suelo que para dicha actividad se debe cumplir, este documento es un dictamen del curador urbano el cual informa los usos permitidos de la edificación.</p> <p>En este sentido y a pesar que en Bogotá se cuenta con herramientas digitales que permiten agilizar el proceso de consulta y registro de uso de suelo para establecimientos comerciales, existe un gran desconocimiento por parte de los propietarios de estas empresas para utilizar efectivamente este tipo de instrumentos, por otra parte se debe fortalecer las acciones de verificación ya adherencia al cumplimiento de este requisito por las autoridades competentes con el fin de controlar dichos aspectos.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través de las acciones de inspección, vigilancia y control en cabeza de la ALE, se priorizaran algunas UPZ's de la localidad de Engativá donde se encuentran ubicadas la mayor cantidad de empresas que realizan actividades comerciales e industriales y en donde se Fabrican, Almacenan, Distribuyen y Transportan de Sustancias Químicas Peligrosas, con el fin de aplicar la verificación del cumplimiento de la normatividad no solo de la manipulación de este tipo de productos conforme a la normatividad vigente, sino también de la ejecución de acciones preventivas que permitan evitar posibles emergencias que afecten tanto la integridad de personas (comunidad y colaboradores), como de bienes, servicios y el medio ambiente.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgos Fabricación, Almacenamiento, Distribución y Transporte de Sustancias Químicas Peligrosas.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 5. Reducción del Riesgo por Fabricación, Almacenamiento, Transporte y Distribución de Sustancias Químicas Peligrosas	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad de la localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, EAB – ESP, Alcaldía Local		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional y Secretaria Distrital de Planeación		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Intervención de dos UPZ durante cada vigencia para realizar IVC a los establecimientos comerciales e industriales que durante su proceso productivo realizan Fabricación, Almacenamiento, Distribución y Transporte de Sustancias Químicas Peligrosas.		
7. INDICADORES		
Indicador de producto = $\left(\frac{\text{Establecimientos reubicados o con IVC}}{\text{Total de establecimiento comerciales o industriales por UPZ}} \right) * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Tomando como referencia el Decreto Local N° 011- Por el cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión de la Alcaldía Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, se podría destinar un porcentaje de la inversión total del eje gobierno local, fortalecimiento local y eficiencia.		

2.4. Formulación de Acciones

2.5.2. Control de nuevos desarrollos industriales en zonas residenciales y acordes con la legislación legal vigente.		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la cantidad de establecimientos comerciales e industriales que no cumplen con licencia de uso del suelo en la localidad de Engativá		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Actualmente a través de la Secretaría Distrital de Planeación y a través de la ley 232 de 1995 se establecen los requisitos para la ubicación de establecimientos de comercio en cumplimiento al uso de suelo que para dicha actividad se debe cumplir, este documento es un dictamen del curador urbano el cual informa los usos permitidos de la edificación.</p> <p>En este sentido y a pesar que en Bogotá se cuenta con herramientas digitales que permiten agilizar el proceso de consulta y registro de uso de suelo para establecimientos comerciales, existe un gran desconocimiento por parte de los propietarios de estas empresas para utilizar efectivamente este tipo de instrumentos, por otra parte se debe fortalecer las acciones de verificación ya adherencia al cumplimiento de este requisito por las autoridades competentes con el fin de controlar dichos aspectos.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través de las acciones de inspección, vigilancia y control en cabeza de la ALE, se priorizaran algunas UPZ's de la localidad de Engativá donde se encuentran ubicadas la mayor cantidad de empresas que realizan actividades comerciales e industriales y en donde se Fabrican, Almacenan, Distribuyen y Transportan de Sustancias Químicas Peligrosas, con el fin de aplicar la verificación del cumplimiento de la normatividad no solo de la manipulación de este tipo de productos conforme a la normatividad vigente, sino también de la ejecución de acciones preventivas que permitan evitar posibles emergencias que afecten tanto la integridad de personas (comunidad y colaboradores), como de bienes, servicios y el medio ambiente.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgos Fabricación, Almacenamiento, Distribución y Transporte de Sustancias Químicas Peligrosas.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 5. Reducción del Riesgo por Fabricación, Almacenamiento, Transporte y Distribución de Sustancias Químicas Peligrosas	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad de la localidad de Engativá y dueños de establecimientos comerciales e industriales	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, EAB – ESP, Alcaldía Local		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Policía Nacional y Secretaria Distrital de Planeación		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Intervención de dos UPZ durante cada vigencia para realizar IVC a los establecimientos comerciales e industriales que durante su proceso productivo realizan Fabricación, Almacenamiento, Distribución y Transporte de Sustancias Químicas Peligrosas.		
7. INDICADORES		
Indicador de producto = $\left(\frac{\text{Establecimientos reubicados o con IVC}}{\text{Total de establecimiento comerciales o industriales por UPZ}} \right) * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Tomando como referencia el Decreto Local N° 011- Por el cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión de la Alcaldía Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, se podría destinar un porcentaje de la inversión total del eje gobierno local, fortalecimiento local y eficiencia.		

2.4. Formulación de Acciones

2.6.1 Ejecución de Operativos de Habitante de Calle para reducción de agentes generadores		
1. OBJETIVOS		
Realizar Operativos de habitante de calle de forma mensual en componentes de la estructura ecológica principal de Engativá (Pedh Humedales, parques urbanos, corredores viales, canales, entre otros) con el fin de recuperar espacio público y prevenir agentes generadores de quemas, conatos e incendios.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Bogotá tiene registrados aproximadamente 9.500 habitantes de calle, casi un tercio de los que se han identificado en todo el país. ¹ La mayoría de los componentes de la estructura ecológica principal de la localidad de Engativá se encuentran con un factor tensionante predominante referente a la invasión de espacio público por parte de habitantes de calle, recicladores de oficio y personas en situación de consumo, así mismo este tensionante trae consigo otras problemáticas que afectan los componentes de los sistemas naturales (cobertura vegetal, cuerpo hídrico, suelo, entre otros) como la generación de quemas, conatos e incendios generados por actividades antrópicas que consisten en el aprovechamiento de cobre, quema de residuos, generación de calor, entre otros.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Operativo de intervención interinstitucional que consiste en el abordaje a ciudadanos habitantes de calle, recicladores de oficio y jóvenes en situación de consumo (SIS). Si las personas no aceptan los servicios interinstitucionales, la Secretaria de seguridad y la Policía Metropolitana intervienen haciendo requisas, analizando antecedentes judiciales y/o disciplinarios y solicitando que dejen el espacio para realizar la limpieza, se procede a la recolección de residuos sólidos que se encuentren en los puntos críticos previamente identificados con su respectiva disposición en puntos de acopio para su transporte final.</p> <p>Por último se realizará una jornada de sensibilización a la comunidad en tema de disposición de residuos y relación con habitante de calle, recicladores de oficio y jóvenes en situación de consumo.</p>		
<pre> graph TD A[Intervención SDIS- Oferta de servicios] --> B[Intervención Secretaría de Seguridad, Policía y Ejercito] B --> C[Desmontaje y Recolección de Residuos sólidos] C --> D[Operador de Aseo] D --> E[Proceso de sensibilización comunidad] </pre>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios de cobertura vegetal en la Localidad Engativá	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Consolidar acción interinstitucional articulada para que todos los cronogramas concuerden y no permitir que la ejecución sea incompleta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Personas en habitabilidad en calle,	4.1. Población objetivo: Personas en habitabilidad en calle, recicladores de oficio y	4.1. Población objetivo: Personas en habitabilidad en calle, recicladores de oficio y

¹ RUIZ, 2018. Primer Foro Iberoamericano de Habitantes de calle- Artículo El Espectador.

recicladores de oficio y personas en situación de consumo.	personas en situación de consumo.	personas en situación de consumo.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Alcaldía Local de Engativá.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Alcaldía Local de Engativá, Secretaria de Integración social, Secretaria de Seguridad, IDIPRON, UAESP, Operador de aseo- Bogotá Limpia, Secretaria de Ambiente y Policía metropolitana.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Actas de operativos ejecutados con resultados de residuos recolectados, personas abordadas y condición de las mismas, cambuches y espacios recuperados.		
7. INDICADORES		
% del área de espacio público recuperada		
Número de asentamientos ilegales (cambuches) controlados/identificados		
Número de Operativos ejecutados en áreas protegidas		
M3 de residuos sólidos recolectados		
8. COSTO ESTIMADO		
No determinado.		

2.4. Formulación de Acciones

3.1.1 Actualización de Pólizas de aseguramiento de edificaciones indispensables públicas y privadas de la Localidad de Engativá.		
1. OBJETIVOS		
Actualizar las Pólizas de aseguramiento de edificaciones indispensables públicas y privadas de la Localidad de Engativá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Esto debido a la ausencia y/o vencimiento de algunas pólizas en identificaciones públicas y privadas de la Localidad de Engativá.</p> <p>Además, en el marco de la protección financiera y garantizar la continuidad del servicio cada una de las entidades públicas con sedes en diferentes zonas de Engativá deben generar estrategias que permitan minimizar su vulnerabilidad frente a diferentes eventos de emergencia que tengan una afectación potencial en su infraestructura, especialmente en el sector salud donde a través de los Subcomités Hospitalario de Gestión del Riesgo deben apoyar y gestionar la adquisición de equipos de seguridad, sistemas de alarma, de comunicación, de transporte, pólizas de siniestros, así como la contratación requerida para la atención de urgencias y demás que se estimen necesarios.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de las edificaciones tanto públicas como privadas que deben actualizar su póliza de aseguramiento e igualmente de manera paralela identificar las posibles aseguradoras. Las instituciones que prestan servicios a las comunidades que se encuentran en las diferentes UPZ de la localidad deberán actualizar sus pólizas de seguros que los protejan frente a las posibles emergencias y desastres que ocurran y que tengan una potencial afectación de la infraestructura que es utilizada por la comunidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico y Escenario de Riesgos Fabricación, Almacenamiento, Distribución y Transporte de Sustancias Químicas Peligrosas.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Protección financiera	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de las edificaciones privadas y públicas aseguradas de la Localidad de Engativá.	4.2. Lugar de aplicación: Edificaciones privadas y públicas aseguradas de la Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Sub Red Norte, UAECOB, DILE, SDIS		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Engativá y Entidades privadas.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>No. de Pólizas de aseguramiento de edificaciones indispensables públicas y privadas de la Localidad de Engativá actualizadas.</p> <p>Al finalizar la vigencia se habrán actualizado las pólizas de seguros de las entidades correspondientes que prestan servicios Públicos a la comunidad de Engativá.</p>		
7. INDICADORES		
<p>No. de Pólizas de aseguramiento de edificaciones indispensables públicas y privadas de la Localidad de Engativá actualizadas / No. de Pólizas de aseguramiento de edificaciones indispensables públicas y privadas de la Localidad de Engativá programadas.</p> <p>Indicador de Gestión = $\left(\frac{\text{Establecimientos públicos con poliza de seguro}}{\text{Total de establecimiento públicos}}\right) * 100$</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
Tomando como referencia el Decreto Local N° 011- Por el cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión de la Alcaldía Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, se podría destinar un porcentaje de la inversión total del eje gobierno local, fortalecimiento local y eficiencia.		

2.4. Formulación de Acciones

3.2.1 Creación de incentivos tributarios a las comunidades que realicen sus reforzamientos estructurales a sus viviendas en concordancia con lo dispuesto en la Ley 400 de 1997 y en la norma NSR 10.		
1. OBJETIVOS		
Crear incentivos tributarios a las comunidades que realicen sus reforzamientos estructurales a sus viviendas en concordancia con lo dispuesto en la Ley 400 de 1997 y en la norma NSR 10.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se realiza con el fin de incentivar tributariamente y se vean beneficiadas las comunidades que realicen reforzamiento estructural a las viviendas de la Localidad de Engativá.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Conforme a la normativa se buscará la creación de incentivos tributarios, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 400 de 1997 y en la norma NSR 10. Posteriormente se realizará la identificación de las viviendas que puedan acogerse a estos incentivos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Aseguramiento de infraestructura en el sector privado.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población y/o habitantes de las viviendas de la Localidad de Engativá.	4.2. Lugar de aplicación: Viviendas de la Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Engativá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Entidades privadas.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de viviendas con reforzamiento estructural y beneficiadas con los incentivos tributarios.		
7. INDICADORES		
No. de viviendas con reforzamiento estructural / No. de viviendas con reforzamiento estructural y beneficiadas con los incentivos tributarios.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

3.2.3 Promover en la comunidad la toma de los seguros que amparen las viviendas contra todo riesgo y que cubra los fenómenos hidrometeorológicos.		
1. OBJETIVOS		
Se promueve la incorporación de instrumentos financieros de Retención o Transferencia del Riesgo. Entre los cuales se encuentran los seguros, uno de los mecanismos más difundidos que ofrece el mercado para transferir el riesgo; también existen otros mecanismos como los bonos para catástrofes y los derivados climáticos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Después de un fenómeno hidrometeorológico económicamente implica gastos extras o no previstos para la reparación de los daños ocasionados, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Reparación de daños en la estructura. • Reparación de daños en los pisos, especialmente si son de madera. • Comprar nuevas puertas en caso de que la velocidad del viento o el agua las haya tirado. • Reemplazar los muebles y electrodomésticos. • Reparación de las instalaciones de agua, gas y electricidad, en caso de ser afectadas. • Pintar e impermeabilizar. • Remoción de escombros. Cubrir todos estos gastos implica el desembolso de una gran cantidad de dinero que no siempre se tiene a la mano; sin embargo, esto se podría evitar si se cuenta con un seguro de casa habitación con una cobertura adicional por riesgos hidrometeorológicos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Promover la adquisición de pólizas de seguros es una herramienta que ayuda a reparar en menos tiempo los daños generados por algún evento (cubierto) que no se tenía previsto. Generalmente cubre daños directos en la vivienda o empresa a causa de: <ul style="list-style-type: none"> • Helada • Granizada • Huracán • Nevada • Inundación • Inundación por lluvia • Vientos tempestuosos • avalanchas de lodo y caída de rayos. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgos por fenómenos hidrometeorológicos y conexos.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 3. Protección Financiera Subprograma 2. Aseguramiento de Infraestructura en el Sector Privado	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Toda la localidad	4.3. Plazo: (periodo en años) 2019-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Todas las entidades.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Adquisición de pólizas de seguros contra fenómenos hidrometeorológicos.		
7. INDICADORES		
Pólizas vigentes de viviendas / viviendas afectadas por fenómenos hidrometeorológicos.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

2.4. Formulación de Acciones

4.1.1. Desarrollo de charlas de formación a las entidades que participan del CLGRCC de Engativá para que fortalezcan el conocimiento sobre los riesgos priorizados para la localidad.		
1. OBJETIVOS		
Desarrollar charlas de formación a las entidades que participan del CLGRCC de Engativá para que fortalezcan el conocimiento sobre los riesgos priorizados para la localidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se realiza con el fin de fortalecer el conocimiento de los integrantes de las entidades que participan en el CLGRCC.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar los posibles temas y/o charlas necesarias para impartirlas a los integrantes y posterior realización del cronograma.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por abejas africanizadas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de la localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Todas las entidades		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Engativá, IDIGER.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de charlas realizadas		
7. INDICADORES		
No. de charlas programadas/No. de charlas realizadas		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

4.2.2. Capacitación a estudiantes de colegios de la Localidad sobre el riesgo por presencia de abejas.		
1. OBJETIVOS		
Capacitar a estudiantes de colegios de la Localidad de Engativá sobre el riesgo por presencia de abejas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se realiza con el fin de fortalecer el conocimiento en los estudiantes de los colegios de la Localidad de Engativá en cuanto a la presencia de abejas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de los colegios que participarán en estas capacitaciones y posterior cronograma para la realización de estos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por abejas africanizadas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Aseguramiento de infraestructura en el sector privado.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Estudiantes de colegios localizados en la Localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Colegios ubicados en la Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, DILE, Defensa Civil.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Secretaria Distrital de Ambiente, Alcaldía Local de Engativá.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de capacitaciones realizadas a estudiantes de colegios localizados en la Localidad de Engativá		
7. INDICADORES		
No. de capacitaciones programadas/No. de capacitaciones realizadas		
8. COSTO ESTIMADO		

4.2.6 Jornadas informativas y acciones pedagógicas en espacios públicos y privados Reuniones, encuentros, capacitaciones, jornadas informativas para la comunidad de los riesgos.		
1. OBJETIVOS		
La Jornada Pedagógicas e informativas son espacios emblemáticos de la gestión de riesgos, el cual da cuenta del compromiso que tenemos frente a la reducción de riesgo y como espacio que favorece la constante revisión de los procesos de conocimiento y reducción de los riesgos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La dinámica de la gestión de riesgos y las críticas a las maneras tradicionales de enseñar han adquirido mucha más fuerza ante los requerimientos de una formación que permita afrontar la rápida obsolescencia de los conocimientos y la necesidad de garantizar aprendizajes efectivos y relevantes, que aporten al desarrollo de las potencialidades y de resiliencia de la comunidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Dictar talleres, charlas, formación de formadores, garantizar aprendizajes efectivos en la gestión de riesgos y relevantes, que aporten al desarrollo de los procesos de gestión de riesgos y a la resiliencia de la comunidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios de riesgos.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 4. Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario. Subprograma 2. Fortalecimiento Comunitario.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Toda la localidad	4.3. Plazo: (periodo en años) 2019-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Todas las entidades		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Talleres, cursos, charlas, jornadas pedagógicas, acciones lúdicas y pedagógicas de gestión de Riesgos.		
7. INDICADORES		
N° de jornadas y talleres dictados/ N° de talleres y jornadas programadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

2.4. Formulación de Acciones

4.2.7 Reuniones, encuentros comunitarios, y socializaciones técnicas con la comunidad (cuando se implementen acciones de movilidad como: cambios sentido vial y reductores de velocidad). (SDM)		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la siniestralidad en las vías y brindar seguridad a los distintos actores viales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los Centros Locales de Movilidad, en el ejercicio de la promoción de la participación ciudadana e institucional en temas de movilidad, trabajan para la construcción de escenarios que incidan en el fortalecimiento de la seguridad vial para la vida en el territorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con el fin de lograr la disminución de siniestralidad vial y brindar seguridad a los distintos actores viales, desde la SDM se ejecutan Jornadas informativas y acciones pedagógicas y formativas en espacios públicos y privados.		
Las acciones de los Centros Locales de Movilidad, tienen un sustento normativo que guía el quehacer en los diferentes escenarios de participación. Su trabajo se ejecuta a partir del Plan Institucional de participación de la Secretaría Distrital de Movilidad (ver documento).		
<u>ENCUENTROS COMUNITARIOS:</u> Los encuentros comunitarios son definidos como espacios de reunión entre miembros de una comunidad (barrio, UPZ, conjunto, empresa, sector) o población (niños, jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, personas de los sectores LGBTI) con la Secretaría Distrital de Movilidad, representada por el Centro Local de Movilidad o los funcionarios de entidades del Sector de Movilidad y/o Concesionarios de la entidad.		
Este eje de trabajo se desarrolla alrededor de unas necesidades manifiestas que no se relacionan exclusivamente con una problemática, sino también con un deseo de mantener una situación específica. Para lograr los objetivos planteados, se organiza una agenda participativa con la comunidad que permita en el corto, mediano o largo plazo gestionar acciones encaminadas a la mitigación de las situaciones planteadas. Estos encuentros pueden desarrollarse con miembros de otras instituciones bajo el carácter de convocantes o convocados.		
<u>REUNIONES DE PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD:</u> Son las reuniones convocadas por los Centros Locales de Movilidad o la comunidad, cuenta con la asistencia de 1 o más personas. En estos espacios se tratan temas puntuales de movilidad focalizados en el territorio, que incluye acciones de información, técnicas y de formación que pueden programarse de manera inmediata o al mediano y largo plazo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Accidentes de Tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todo tipo de población	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2016- 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de Encuentros comunitarios y reuniones de participación en aras de mejorar la movilidad en la Localidad, con el fin de brindar seguridad a todos los actores viales.		
7. INDICADORES		
Jornadas y acciones pedagógicas programadas / Jornadas y acciones pedagógicas ejecutadas		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

4.2.8 Jornadas informativas y acciones pedagógicas en espacios públicos y privados (Respeto por las señales de tránsito, mal parqueo en vía, uso de las bahías, comportamientos adecuados para una Movilidad. Segura) (SDM).		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la siniestralidad en las vías y brindar seguridad a los distintos actores viales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los Centros Locales de Movilidad, en el ejercicio de la promoción de la participación ciudadana e institucional en temas de movilidad, trabajan para la construcción de escenarios que incidan en el fortalecimiento de la seguridad vial para la vida en el territorio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con el fin de lograr la disminución de siniestralidad vial y brindar seguridad a los distintos actores viales, desde la SDM se ejecutan Jornadas informativas y acciones pedagógicas y formativas en espacios públicos y privados.		
Las acciones de los Centros Locales de Movilidad, tienen un sustento normativo que guía el quehacer en los diferentes escenarios de participación. Su trabajo se ejecuta a partir del Plan Institucional de participación de la Secretaría Distrital de Movilidad (ver documento).		
<u>JORNADAS INFORMATIVAS:</u> Corresponden a jornadas de socialización en vía en temas de movilidad como: cierres viales, desvío rutas, parqueaderos, zonas de prohibido parquear, entre otras, las cuales son de impacto para la comunidad y se requiere sean comunicadas y sensibilizadas.		
<u>TALLERES FORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN:</u> Espacios de formación encaminados a crear conciencia en temas de normas de comportamiento de tránsito (pasos peatonales seguros y actores de la vía), dispositivos reguladores de tránsito y señalización, uso democrático del espacio público y plan maestro de movilidad, así como en temas de corresponsabilidad ciudadana y empoderamiento ciudadano que promuevan la participación ciudadana y despierten el interés de la comunidad frente a los temas asociados a Movilidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Accidentes de Tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todo tipo de población	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 2016- 2019
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaria Distrital de Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de Jornadas informativas y acciones pedagógicas y formativas en espacios públicos y privados		
7. INDICADORES		
Jornadas y acciones pedagógicas programadas / Jornadas y acciones pedagógicas ejecutadas		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

4.2.11 Incluir el componente de riesgo en las mesas territoriales de los humedales		
1. OBJETIVOS		
Incluir eje temático de gestión del riesgo en los espacios de participación interinstitucional y comunitaria de las mesas territoriales de los humedales de Engativá.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las comunidades deben tener conocimiento de su territorio y los posibles riesgos a los cuales están expuestos por condiciones naturales o antrópicas. Es necesario que las comunidades sean gestoras de su propio riesgo a través de capacitaciones interinstitucionales y espacios para la construcción de territorios resilientes, seguros y sostenibles, con la generación de mayor información sobre las amenazas y vulnerabilidades del territorio que permita una mejor toma de decisiones de su uso y ocupación. ²		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Construir desde los espacios de participación de las mesas territoriales comunidades inclusivas, eficaces en lo institucional y rentables mediante la promoción de acciones de prevención en las zonas de alto riesgo no mitigable, consolidar inventarios sociales de personas en zonas de riesgo por incendios de cobertura vegetal, diseñar alternativas de adaptación ante la variabilidad climática y cambio climático, puesta en marcha de acciones de gestión ambiental y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios de cobertura vegetal en la Localidad Engativá	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Articulación interinstitucional para puesta en marcha de prevención del riesgo en los espacios de las mesas territoriales.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidades en zonas de riesgo de incendios en coberturas vegetales	4.2. Lugar de la aplicación: Barrios aledaños a coberturas vegetales con vulnerabilidad a quemados, conatos o incendios.	4.3. Plazo: (1 año)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Engativá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Concejo Local de GRCC Engativá, Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y Jardín Botánico.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Comunidades capacitadas en prevención de gestión del riesgo por incendios en coberturas vegetales.		
7. INDICADORES		
% de comunidad capacitada en prevención de gestión del riesgo/ Total de comunidad en zonas de riesgo.		
8. COSTO ESTIMADO		
No determinado.		

² <https://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/gestion-de-desastres-en-colombia-hay-que-repensarla/37918>

2.4. Formulación de Acciones

5.1.1. Capacitación y entrenamiento a las entidades de primera respuesta sobre protocolos de manejo y recolección de abejas.		
1. OBJETIVOS		
Capacitar y entrenar a las entidades de primera respuesta sobre protocolos de manejo y recolección de abejas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Con el fin de fortalecer el conocimiento para las entidades de primera respuesta sobre protocolos de manejo y recolección de abejas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se requiere encontrar un instructor nacional y/o internacional preparado y certificado, además que algún personal sea enviado a capacitaciones referentes al tema ya sea a nivel nacional y/o internacional.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por abejas africanizadas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la respuesta, fortalecimiento de recurso humano para la respuesta de emergencias.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Integrantes de las Entidades de primera respuesta	4.2. Lugar de aplicación: Alcaldía Local de Engativá o donde se disponga.	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, Defensa Civil		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaria Distrital de Ambiente, Alcaldía Local de Engativá e IDIGER.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. Capacitaciones y entrenamientos a integrantes de las entidades de primera respuesta sobre protocolos de manejo y recolección de abejas		
7. INDICADORES		
No. de capacitaciones y/o entrenamientos programados/No. de capacitaciones y/o entrenamientos realizados		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

5.1.2. Realizar capacitaciones de actualización en materiales peligrosos y protocolos para el manejo de sustancias químicas peligrosas dirigidas a las entidades que actúan como primer respondiente. (UAECOB)		
1. OBJETIVOS		
Planear un cronograma de intervenciones a diferentes actores institucionales de la localidad de Engativá para el manejo de sustancias químicas peligrosas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La alta densidad de crecimiento que se ha visto en el distrito capital hace que la creación de establecimientos comerciales e industriales que permitan satisfacer la demanda de bienes y servicios. Este fenómeno puede generar que estas empresas no cumplan por completo con los protocolos de manejo de sustancias químicas peligrosas lo cual es una amenaza tanto para los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente. Así mismo esto puede generar la materialización de escenarios de riesgo en donde se involucren MatPel y ello requiere que los equipos generadores de la primera respuesta estén preparados tanto a nivel de dotación como capacitados para la intervención.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
A través del conocimiento y experiencia generado por la UAECOB se busca fortalecer a través de la gestión del conocimiento y actualización frente a los protocolos para la atención de incidentes donde se generen o involucren MatPel, este desarrollo será a través de capacitaciones a los integrantes de las instituciones que por competencia son el primer respondiente frente a incidentes de MatPel.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgos Fabricación, Almacenamiento, Distribución y Transporte de Sustancias Químicas Peligrosas.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 5. Preparación para la Respuesta Subprograma 1. Fortalecimiento de Recurso Humano para la Respuesta a Emergencias	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad de Engativá y primeros respondientes en manejo de MatPel	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, Alcaldía Local		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Al finalizar la vigencia se deberán haber capacitado a todas las JAC de la Localidad de Engativá.		
7. INDICADORES		
Indicador de Producto = $\left(\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}}\right) * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Tomando como referencia el Decreto Local N° 011- Por el cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión de la Alcaldía Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, se podría destinar un porcentaje de la inversión total del eje gobierno local, fortalecimiento local y eficiencia.		

2.4. Formulación de Acciones

5.1.3 Incremento de voluntarios de Defensa Civil y Cruz Roja. (Defensa Civil)		
1. OBJETIVOS		
El programa de Voluntariado Defensa Civil y Cruz Roja busca fortalecer y visibilizar iniciativas solidarias de los miembros de la comunidad aportando a la construcción de sociedad con acciones concretas en la reducción de riesgo y atención de eventos de emergencias. Es una red a través de un trabajo organizado y solidario que articula la gestión de riesgos a través de las necesidades, oportunidades, conocimientos y experiencias en beneficio de todos los miembros de la comunidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Son muy pocos los jóvenes voluntarios, se necesita con urgencia aumentar la cantidad de personas que se comprometen a ayudar a otros sin ningún tipo de remuneración, en este mundo moderno la cantidad de eventos catastróficos va en aumento día a día y el número de personas desamparadas y vulnerables es cada vez mayor. El cambio climático es cada vez más fuerte y los eventos sin retorno hacen que debemos aumentar nuestras capacidades de respuesta y de resiliencia, por ello necesitamos el compromiso desinteresado de las nuevas generaciones.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se deben crear incentivos, charlas, volantes material pop que facilite el acceso a las comunidades potencialmente inminentes voluntarios para estos cuerpos de socorro y de voluntariado, compromiso de la misma alcaldía para brindar apoyo a estos grupos de apoyo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios de riesgos.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 5. Preparación para la Respuesta. Subprograma 1. Fortalecimiento de Recurso Humano para la Respuesta a Emergencias.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la localidad	4.2. Lugar de aplicación: Toda la localidad	4.3. Plazo: (periodo en años) 2018-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Defensa Civil, Cruz Roja.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Aumento en un 10% del voluntariado activo de la localidad en la Cruz Roja y en la Defensa Civil.		
7. INDICADORES		
N° de voluntarios activos/ N° de voluntarios potenciales		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

2.4. Formulación de Acciones

5.1.4. Vinculación a grupos de radioaficionados al apoyo de comunicaciones en casos de emergencia.		
1. OBJETIVOS		
Vincular a grupos de radioaficionados al apoyo de comunicaciones en casos de emergencia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se realiza con el fin de fortalecer la comunicación en casos de emergencia, y esta se ha propuesto hacerlo con la vinculación de grupos de radioaficionados.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de las comunicaciones existentes actualmente para casos de emergencia en la Localidad de Engativá, así mismo identificación y/o conformación de grupos de radioaficionados. Posteriormente se realizará la vinculación entre las partes.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la respuesta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población y/o habitantes de la Localidad de Engativá.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDIS, IDIGER, Representante Comunitario.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Engativá.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de grupos de radioaficionados vinculados al apoyo de comunicaciones en casos de emergencia.		
7. INDICADORES		
No. de grupos de radioaficionados vinculados al apoyo de comunicaciones en casos de emergencia programados / No. de grupos de radioaficionados vinculados al apoyo de comunicaciones en casos de emergencia realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

5.1.5. Realización de simulacros comunitarios locales y distritales.		
1. OBJETIVOS		
Realizar simulacros comunitarios, locales y distritales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Con el fin de fortalecer el conocimiento en casos de riesgo sísmico.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de entidades y/o población que participará de los simulacros y posterior cronograma.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la respuesta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población y/o habitantes de la Localidad de Engativá.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Engativá, UAECOB.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Defensa Civil, Cruz Roja, SDIS, Sub Red Norte.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de simulacros comunitarios locales y distritales realizados		
7. INDICADORES		
No. de simulacros comunitarios locales y distritales realizados / simulacros comunitarios locales y programados.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

5.3.1. Disposición de recursos para el mantenimiento de las 4 motobombas que tiene el centro local de reserva de la Alcaldía Local de Engativá		
1. OBJETIVOS		
Disponer de recursos para el mantenimiento de las 4 motobombas que tiene el centro local de reserva de la Alcaldía Local de Engativá		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Con el fin de que las motobombas cuenten con los recursos económicos necesarios y estos puedan ser utilizados en los casos de emergencia de la Localidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Disposición de los recursos económicos y posterior mantenimiento de las motobombas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población y/o habitantes de la Localidad de Engativá.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Engativá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de motobombas que cuenta con recursos.		
7. INDICADORES		
No. de motobombas que cuenta con recursos / No. de motobombas que cuenta con recursos y que se les realiza el mantenimiento.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

5.3.4. Realización de comodato de radio de comunicaciones para la Alcaldía Local de Engativá		
1. OBJETIVOS		
Realizar comodato de radio de comunicaciones para la Alcaldía Local de Engativá		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Con el fin de fortalecer las comunicaciones en casos de emergencia que se presentan en la Localidad de Engativá.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realización y protocolización del comodato. Posterior uso del mismo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población y/o habitantes de la Localidad de Engativá.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Engativá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Contratistas		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Comodato de radio de comunicaciones para la Alcaldía Local de Engativá		
7. INDICADORES		
No. de radios en comodato programados para la Alcaldía Local de Engativá / No. de radios en comodato realizados para la Alcaldía Local de Engativá.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

5.3.5 Dotar el centro de reserva local con Kits de derrames para control de sustancias químicas peligrosas y trajes de acercamiento.		
1. OBJETIVOS		
Ante la emergencia de derrame de sustancias químicas peligrosas se debe contar con un kit de Matpel. Estos kits pueden constar de: Traje impermeable, gafas, guantes y respirador (según el riesgo evaluado y nivel de competencia otorgado a la persona encargada de utilizarlo). Cinta demarcadora para aislar la zona del derrame. Material absorbente en sus diferentes formas (tapetes, almohadas, granulados, cordones, adsorbentes para gases y vapores). Diques de contención (los cuales pueden construirse con los absorbentes). Accesorios anti chispa como palas, escobillas, recogedores. Recipiente para recolectar el desecho, listón de sellado y marcador para identificar el contenido. Libro de atención de emergencias.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El vertimiento accidental de un producto químico debe ser tratado con extremas precauciones ya que los riesgos asociados a la sustancia involucrada se incrementan y, al mismo tiempo, se generan nuevos peligros. Ante la posibilidad de un derrame el personal encargado de su limpieza debe haber sido instruido previamente en cómo hay que proceder en cada caso, y disponer de los recursos necesarios. El presente documento tiene por objeto describir algunos elementos que se encuentran disponibles en la actualidad, como soluciones más seguras y ambientalmente amigables.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Los Kits pueden ser tan complejos como las políticas que lo dispongan: pueden contener equipos de medición, trajes especializados, sistemas de alarma luminicos o sonoros, etc. Se pueden armar los kits dentro de un maletín o una caneca plástica anti-chispa, de acuerdo con los materiales manipulados, con tapa hermética, dentro de ella se pueden guardar los implementos y posteriormente almacenar el desecho.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgos por sustancias químicas peligrosas	Programa 5. Preparación para la Respuesta. Subprograma 3. Equipos y herramientas para la Respuesta a las Emergencias.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Pequeñas, medianas y grandes industrias	Toda la localidad	2019-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Alcaldía Local		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Es muy amplia la variedad de implementos que se encuentran en el mercado y que pueden ser útiles para la atención de derrames. Es importante que se evalúe el nivel de riesgo en caso de derrames accidentales y defina los procedimientos, responsabilidades y recursos necesarios. En esa forma se puede conseguir y aumentar el kit si así lo prefieren.		
7. INDICADORES		
N° de kits y trajes adquiridos/ N° de Kits y trajes requeridos y presupuestados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

2.4. Formulación de Acciones

5.3.6 Instalar hidrantes en áreas aferentes a los humedales para respuestas a emergencias		
1. OBJETIVOS		
Instalar hidrantes aferentes a las áreas protegidas- Parques Ecológicos de Humedales para respuestas a emergencias eficaces y eficientes.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La respuesta a emergencias por quemas, conatos e incendios muchas veces se ve afectada por la disposición de recursos y herramientas. Por lo tanto, es necesario el equipamiento de espacio público con hidrantes cercanos a zonas de áreas protegidas para la gestión interinstitucional y comunitaria.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de zonas vulnerables a procesos de quemas, conatos e incendios • Instalación de hidrantes en puntos identificados con necesidad de equipamiento. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios de cobertura vegetal en la Localidad Engativá	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Diagnóstico de zonas aptas para la instalación de hidrantes.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en zonas de riesgo por incendios de cobertura vegetal.	4.2. Lugar de la aplicación: Zonas aptas para la instalación de hidrantes.	4.3. Plazo: (1 año)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Engativá y Bomberos		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Bomberos, Concejo Local de GRCC Engativá, Secretaría Distrital de Ambiente, EAB ESP.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Humedales de Engativá (Juan Amarillo, Jaboque y Santa María del Lago) equipados con hidrantes aferentes al área protegida.		
7. INDICADORES		
Número de hidrantes instalados		
8. COSTO ESTIMADO		
No determinado.		

2.4. Formulación de Acciones

5.5.2. Actualización operativa, administrativa y funcional de los espacios a utilizar como posible Alojamiento temporal, específicamente parques y salones comunales.		
1. OBJETIVOS		
Realizar la actualización operativa, administrativa y funcional de los espacios a utilizar como posible Alojamiento temporal, específicamente parques y salones comunales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se realiza con el fin de establecer y fortalecer los posibles espacios de Alojamiento Temporal y que pueden ser susceptibles en casos de riesgo sísmico.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificación de los posibles espacios posibles de Alojamiento Temporal, específicamente parques y salones comunales. Luego se realizará el fortalecimiento de estos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo sísmico	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento para la estabilización social.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población y/o habitantes de la Localidad de Engativá.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá.	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDIS, IDPAC, DADEP, DILE.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Engativá		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
No. de espacios actualizados en términos operativos, administrativos y funcionales a utilizar como posible Alojamiento temporal, específicamente parques y salones comunales.		
7. INDICADORES		
No. de espacios programados a actualizar en términos operativos, administrativos y funcionales a utilizar como posible Alojamiento temporal, específicamente parques y salones comunales / No. de espacios programados a actualizar en términos operativos, administrativos y funcionales a utilizar como posible Alojamiento temporal, específicamente parques y salones comunales.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

5.5.3. Capacitación y preparación en modelos de intervención psicosocial en situaciones de desastres, dirigido a las entidades de respuesta a cargo de la atención psicosocial post evento. (Cruz Roja. - Sub red Norte -Secretaría de Salud.)		
1. OBJETIVOS		
Recopilar información referente al tema de modelos de intervención psicosocial en situaciones de desastres.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La alta densidad de crecimiento que se ha visto en el distrito capital hace que la creación de establecimientos comerciales e industriales que permitan satisfacer la demanda de bienes y servicios. Este fenómeno puede generar que estas empresas no cumplan por completo con los protocolos de manejo de sustancias químicas peligrosas lo cual es una amenaza tanto para los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente.</p> <p>Así mismo esto puede generar la materialización de escenarios de riesgo en donde se involucren MatPel y ello requiere que los equipos generadores de la primera respuesta estén preparados tanto a nivel de dotación como capacitados para la intervención.</p> <p>Por otro lado, según el manual de intervención psicosocial para situaciones de desastre de la UNGRD plantea “dos teorías vitales para su inclusión que son la resiliencia y la logoterapia donde ambas identifican al ser humano vulnerable con las capacidades necesarias que le permiten superar las adversidades y aprender de las experiencias vividas” (p.15) en este sentido es un factor de intervención y fortalecimiento al interior de las entidades que participan de la atención de la emergencia, con el fin de atender de manera eficaz las situaciones adicionales que se presenten por este hecho .</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Por medio de la misionalidad de cada institución ejecutora de la respuesta ante emergencias y de la experiencia que cada entidad ha desarrollado, es importante capacitar a estas entidades fortaleciendo el componente de salud mental, dado que durante la emergencia los sentimientos de pérdida sobresalen y representan un factor crítico a la hora de realizar dicha intervención.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgos Fabricación, Almacenamiento, Distribución y Transporte de Sustancias Químicas Peligrosas.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 5. Preparación para la Respuesta Subprograma 5. Fortalecimiento para la estabilización social	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad de Engativá y primeros respondientes en manejo de MatPel	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: UAECOB, Alcaldía Local.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Capacitaciones (presentaciones) que incluyan la temática modelos de intervención psicosocial en situaciones de desastres .		
7. INDICADORES		
Indicador de Producto = $\left(\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}}\right) * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Tomando como referencia el Decreto Local N° 011- Por el cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión de la Alcaldía Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, se podría destinar un porcentaje de la inversión total del eje gobierno local, fortalecimiento local y eficiencia.		

2.4. Formulación de Acciones

6.1.1 Inspección de redes pluviales y sanitarias que permitan diagnosticar el estado hidráulico y estructural con las cuales se puedan determinar las respectivas actividades de intervención operativa como son: las reparaciones, renovaciones y/o rehabilitaciones		
1. OBJETIVOS		
Diagnosticar el estado hidráulico y estructural de las redes pluviales y sanitarias que permita determinar las respectivas actividades de intervención operativa como son: las reparaciones, renovaciones y/o rehabilitaciones.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A partir de la inspección de redes a través de circuito cerrado de televisión (CCTV) y las constantes rupturas de tubería, se pudo establecer que las redes existentes en los barrios Boyacá, el Real y Villas del Dorado, son redes muy antiguas por lo que se hace necesario la rehabilitación del alcantarillado sanitario y pluvial.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La inspección de redes se realizan a través de circuitos cerrado de televisión (CCTV), esta actividad la realizan tanto los contratistas como los funcionarios operativos de la zona. A partir de estos reportes se determina las respectivas actividades de intervención operativa como son: las reparaciones, renovaciones y/o rehabilitaciones. Como parte de este proceso y como resultado en la localidad se desarrolló el contrato de obra 1-01-32100-0906-2016, que tenía por objeto la rehabilitación del alcantarillado sanitario y construcción del alcantarillado pluvial de los barrios Boyacá, el Real y Villas del Dorado de la localidad de Engativá.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la Recuperación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes de los barrios Boyacá, el Real y Villas del Dorado de la localidad de Engativá	4.2. Lugar de aplicación: Barrios Boyacá, el Real y Villas del Dorado de la localidad de Engativá	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Movilidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Rehabilitación del alcantarillado sanitario y construcción del alcantarillado pluvial de los barrios Boyacá, el Real y Villas del Dorado de la localidad de Engativá.		
7. INDICADORES		
Metros de redes alcantarillado sanitario rehabilitado. Metros de redes de alcantarillado pluvial construidos.		
8. COSTO ESTIMADO		
Contrato de obra 1-01-32100-0906-2016: \$ 49.553.663.891 (año2017).		

2.4. Formulación de Acciones

6.2.1 Rehabilitación psicosocial por parte de la Subred Norte, a las comunidades afectadas por el Sismo en la Localidad.		
1. OBJETIVOS		
La atención se desarrollará de acuerdo con la caracterización psicosocial y plan de atención elaborado el cual será realizado por equipos interdisciplinarios de profesionales con entrenamiento y experiencia en atención psicosocial y comunitaria con víctimas de sismo o post terremoto. Se debe establecer, con la participación de las víctimas, la caracterización psicosocial de las comunidades, sus familias e individuos. Construir participativamente el plan de rehabilitación, de acuerdo con las necesidades detectadas en la caracterización. Garantizar la implementación oportuna del plan de rehabilitación construido. Garantizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones contempladas en los planes de rehabilitación y de atención psicosocial.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Es muy difícil recuperarse ante el evento de gran magnitud, para ello se debe contar con profesionales especializados en el tema psicosocial con un plan de rehabilitación establecido con la población víctima del sismo. Por ello se debe contar con equipos interdisciplinarios de profesionales especializados.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Procesos articulados de servicios que buscan mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida después del evento generados a las víctimas de sismo, sus familias y comunidades por las graves consecuencias de la pérdida de viviendas, infraestructura, estado laboral y pérdidas de familiares víctimas del terremoto.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo sísmico.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 6. Preparación para la Recuperación. Subprograma 2. Preparación para la Rehabilitación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la comunidad	4.2. Lugar de aplicación: Toda la localidad	4.3. Plazo: (periodo en años) 2019-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Sub Red Norte		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecutar el Plan de rehabilitación y de atención de víctimas dentro de unos procesos articulados de servicios que buscan mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida después del evento sísmico de gran magnitud.		
7. INDICADORES		
N° de víctimas rehabilitadas/ N° de víctimas de eventos		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

2.4. Formulación de Acciones

6.3.3 Recuperación de la capacidad hidráulica del humedal en el sector del barrio Unir.		
1. OBJETIVOS		
<p>Esta recuperación se realizará a través de actividades de mantenimiento mecánico, manual y conformación de bordes por medio de la restauración.</p> <p>Esta actividad tiene por objetivos: Introducir especies nativas propias de humedal que permitan el desarrollo del ecosistema. Recuperar la capacidad hidráulica del lago (la cual se ha perdido por alto nivel de colmatación). Apropiación de espacios verdes por parte de la comunidad. Mejoramiento de la calidad del agua.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Construcciones ilegales hay por montones en casi todos los humedales de Bogotá, un ejemplo lo observamos en el humedal Jaboque con el barrio UNIR en el que se producen quemas dentro del humedal, arrojo de escombros y se da una problemática ambiental enorme.</p> <p>En los próximos meses o años cuando las inundaciones en los barrios vecinos del humedal sean cada día peores es que veremos el efecto de estos rellenos y de tantas afectaciones al humedal, pues su capacidad de retención de agua será cada día menor.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Recuperar la capacidad hidráulica y mejorar la calidad del agua que ingresa al humedal con el fin de propiciar las condiciones morfológicas y de flujo hídrico que garanticen la sostenibilidad biofísica del ecosistema a largo plazo. Adelantar procesos de rehabilitación de la estructura y función de los ecosistemas acuático, litoral y terrestre del humedal, así como las condiciones para lograr la conectividad ecológica con su entorno urbano. Armonizar las estructuras y funciones naturales y biofísicas del humedal con los usos y estructuras urbanas actuales o previstas para el área, que garantice el manejo sustentable de la calidad ambiental del humedal.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por encharcamiento Escenario de riesgo por incendios	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 6. Preparación para la Recuperación Subprograma 3. Preparación para la Reconstrucción y Recuperación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Sector Unir	4.2. Lugar de aplicación: Humedal	4.3. Plazo: (periodo en años) 2019-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local, SDA, EAB -ESP		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CAR		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Recuperar la capacidad hidráulica y mejorar la calidad del agua. Propiciar las condiciones morfológicas y de flujo hídrico. Sostenibilidad biofísica del ecosistema a largo plazo.</p> <p>Rehabilitación de la estructura y función de los ecosistemas acuático, litoral y terrestre del humedal.</p> <p>Conectividad ecológica con su entorno urbano. Armonizar las estructuras con las funciones naturales y biofísicas del humedal.</p>		
7. INDICADORES		
Área de espejo de agua recuperado/ Área de humedal afectada.		
8. COSTO ESTIMADO		

2.4. Formulación de Acciones

6.3.4 Procesos de restauración en zonas afectadas por incendios en coberturas vegetales.		
1. OBJETIVOS		
Realizar procesos de restauración en zonas de cobertura vegetal afectadas por quemas, conatos o incendios.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las áreas de la estructura ecológica principal afectadas por quemas, conatos e incendios deben tener procesos de restauración del suelo y cobertura vegetal recursos principalmente afectados. Por lo tanto es necesario jornadas de plantación con especies nativas y diseños paisajísticos que garanticen la supervivencia de los individuos a largo tiempo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Jornadas de plantaciones y siembras en áreas afectadas para restaurar condiciones de suelo, restablecimiento de conectividad ecológica y servicios ecosistémicos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios de cobertura vegetal en la Localidad Engativá	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Trazado y diseño de plantación, recepción de material vegetal en condiciones aptas (tamaño, estado fitosanitario, entre otros)	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de la aplicación: Áreas de estructura ecológica principal afectada	4.3. Plazo: (1 año)
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Engativá, Secretaria de Ambiente, Jardín Botánico		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Concejo Local de GRCC Engativá, Jardín Botánico de Bogotá (JBB), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Jornadas de plantación en áreas de cobertura vegetal afectadas por quemas, conatos e incendios.		
7. INDICADORES		
% del área restaurada / total de área afectada		
8. COSTO ESTIMADO		
No determinado.		